

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3202



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 29-09-2022

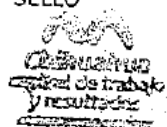
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-10-2022

Folio: 2022-3202

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA ISABEL CHAVEZ ALMADA

Domicilio: AVE QUINTA REAL 9210 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL III -FRACTO-

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-408-079-00024-00-0000

Propietario: ANA ISABEL CHAVEZ ALMADA

Domicilio: AVE QUINTA REAL M79 L24 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL III -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	111.07	0.00	0.00		5,343.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	111.07	0.00	0.00		213.74
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	534.36
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	111.07	0.00	0.00		427.49
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	111.07	0.00	0.00		534.36
TOTALES			333.21	0.00	0.00		\$ 7,053.52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STE

INGRESOS VIGENTE

988 M
D

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- I.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- II.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-10-2022 11:42:43

Usuario: LRICO

Impresión: null

302c02141c4306c6592efeb228f0c6bb9803234f88f5141201b475884af124b302e9f23a44ec559600fb82ea482b